

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día catorce de junio del año dos mil diecinueve, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor de fecha 03 de junio de 2019 y asignada con número de referencia Sol\_UAIP\_043/2019, solicitando la siguiente información:

- Cantidad numérica de personal en planilla directa que labora en oficinas administrativas de CEPA en San Salvador, hasta abril 2019.
- Distribución de horarios y turnos operativos del personal de bomberos destacados en puerto de Acajutla en régimen de jornada peligrosa desde febrero 2019 a la fecha.

Con base a lo peticionado y a los artículos 3 letra a), 10 numeral 2), 61 inciso segundo, 62 inciso segundo, y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se RESUELVE:

- I. Concédase la información requerida por el Sr. Ismael Cruz Marroquín, entregándose el documento de distribución de horarios operativos del personal de bomberos destacados en el puerto de Acajutla mediante fotocopia simple y medio digital, por ser el formato requerido.
- II. Hágase saber al solicitante que, respecto a la información requerida sobre "cantidad numérica de personal en planilla directa que labora en Oficinas Administrativas de CEPA en San Salvador hasta abril 2019", esta podrá ser consultada a través del sitio web <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa/documents/organigrama>, ya que por tratarse de información oficiosa, se encuentra disponible al público a través del portal de transparencia.
- III. Los costos y envíos de la información, deberán ser sufragados por el solicitante producto del acceso a la información concedida por la administración, las cuales deberán ser cancelada en cualquier colecturía de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta unidad, para hacer entrega de los mismos. El Pago a realizarse es de acuerdo al siguiente detalle:

| Item                     | Medio a cobrar | Unidades | Precio Unitario (sin IVA) | Total (sin IVA) |
|--------------------------|----------------|----------|---------------------------|-----------------|
| 1                        | Fotocopias     | 5        | 0.06                      | 0.30            |
| Total a Facturar sin IVA |                |          |                           | \$ 0.30         |

*Notifíquese. -*

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".



Lic. Rene A. Gil Vaquero  
Oficial de Información Interino

